

## ASETRA INFORMA (169-2020; 17-09-2020)

- **Servicio Público: Los olvidados.**
- **Revista "Transportes" número 247 (julio-agosto 2020).**
- **Encuesta sobre la situación del transporte de mercancías por carretera en España.**
- **Protocolo Covid-19 del Centro de Formación de Asetra.**

### SERVICIO PÚBLICO. LOS OLVIDADOS. EDITORIAL DE LA REVISTA "TRANSPORTES" NÚMERO 247

Después de medio año de una pandemia canalla y sobrevenida, ya estamos inmersos en una nueva crisis económica, sin precedentes. La salud es lo primero, es cierto, y por eso los transportistas hemos cumplido fielmente todas las normas que en materia de salud pública nos han marcado las autoridades sanitarias, y hemos colaborado con ellas; en consecuencia, tuvimos que suspender los cursos de formación y los nuestros actos sociales (Galardón del Transporte y Fiesta de San Cristóbal), extremando las medidas de prevención. Tan solo, celebramos el día de nuestro patrón una misa en la iglesia de Santo Tomás en memoria de los compañeros fallecidos por el Covid19, pues las medidas sanitarias fueron tan rigurosas durante el Estado de Alarma que los difuntos no pudieron ser despedidos por sus familiares y compañeros, como merece cualquier ser humano.

Nadie debe ser olvidado en sus momentos más críticos. Con ese compromiso hemos trabajado durante estos angustiosos meses, recordando siempre que nos debemos a los socios. Creemos que no los hemos olvidado en ningún momento. La Administración sí.

A finales de julio, Asetra se sumó a la convocatoria de paro convocado por el Comité Nacional del Transporte por Carretera, avalado por las principales organizaciones (FETRACAL, CETM y CONETRANS). Las razones eran las mismas que pesan sobre este sector desde hace muchos años. Ordenados los problemas y las reivindicaciones en una lista bien detallada, el Comité se la mandó al ministro. La verdad es que no teníamos en julio el cuerpo para huelgas ni era el momento más adecuado, pues nuestra voluntad permanente ha sido siempre colaborar para que la economía del país se recupere, por eso aceptamos enseguida el pequeño gesto de diálogo que surgió por parte del Ministerio, y el Comité Nacional desconvocó automáticamente el paro. Quietos hasta ver.

Pero que no se confíe la Administración, porque no siempre va a ser tan fácil. Si seguimos olvidados, llegará un momento en que el paro del transporte de



mercancías por carretera será contundente e imparable, y con él se colapsará por completo el país. Entonces, es muy posible que a esa protesta activa se sume también el transporte discrecional de viajeros por carretera, porque el olvido de las Administraciones Públicas a estas empresas es ahora mayor. Desde la suspensión de las rutas escolares el 14 de marzo, por parte de la Dirección Provincial de Educación, los transportistas segovianos no han cobrado un solo euro, mientras las distintas Comunidades Autónomas del España van llegando a acuerdos con sus transportistas escolares, en porcentajes razonables que nadie ha cuestionado.

Desgraciadamente, el impago de esos contratos, por más que su cobro es de justicia, no resolverá, cuando llegue, el problema de estas empresas, cuya situación ya es dramática para muchas de ellas: desde marzo, las flotas de autocares están paradas, sin facturar nada, pues el mercado discrecional de viajeros cesó de golpe con el confinamiento y sigue inactivo desde entonces. Sin viajes ligados a los actos culturales, sin turismo, deporte ni eventos sociales y recreativos, muchos de ellos derivados del mundo educativo, los gastos de estas empresas se acumulan de forma inevitable y asfixian su supervivencia.

El daño que está produciendo la pandemia en la economía es tremendo y en demasiados casos será irreversible. Muchos sectores han sido ayudados de forma efectiva por el Estado, nos consta y lo celebramos, pero algunos seguimos olvidados. La Administración no es la culpable de todos los problemas citados de nuestro sector, pero sí puede y debe ser parte de la solución, a menos que nos sigan manteniendo en el olvido. Entonces sí lo será.

## REVISTA "TRANSPORTES" NÚMERO 247 (JULIO-AGOSTO 2020)

Los socios de Asetra van a recibir en sus domicilios, en breves días, **el número 247 de la revista de la asociación 'Transportes' correspondiente a los meses de julio y agosto de 2020**. Pueden acceder a su contenido en este [enlace](#).

Los temas de los que informamos son:

- San Cristóbal 2020, los actos organizados por Asetra se limitaron a la celebración religiosa.
- Servicio Público. Los olvidados.
- La Unión Europea aprueba el Paquete de Movilidad. Algunas de sus medidas han entrado en vigor el 20 de agosto de 2020.
- Carta de Ovidio de la Roza, presidente de CETM: "Optimismo a pesar de todo, el transporte es necesario".



- Plan de medidas de prevención contra el Covid-19 en Castilla y León. Novedades importantes para el transporte de mercancías por carretera.
- Nueva edición del Máster en Dirección de Empresas de Transporte y Logística de CETM.
- El Defensor del Pueblo se posiciona frente a los plazos de revisión de la ITV.
- El Ministerio de Transportes asumió las reivindicaciones del sector.
- Se podrá obtener el carné de vehículo pesado a los 18 años. La DGT ha anunciado la reforma del Reglamento General de Conductores.
- Recuperamos la formación con todas las medidas de seguridad.

## ENCUESTA SOBRE LA SITUACIÓN DEL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS POR CARRETERA EN ESPAÑA

La revista **TRANSPORTE PROFESIONAL** va a llevar a cabo una macroencuesta en la que va a dar a conocer en qué momento exacto se encuentra el **transporte de mercancías por carretera**, tras la pandemia provocada por la Covid-19. Para participar pinche en este [enlace](#).

Se trata de un reportaje que forma parte de un número especial en el que queremos ofrecer una perspectiva lo más fidedigna posible de la situación actual que vive el sector del transporte en nuestro país.

Por eso, necesitamos la colaboración del **mayor número de empresas de transporte que operen en España**, sin importar ámbito, tamaño, ubicación o número de vehículos. Todas son válidas.

La encuesta tiene carácter anónimo y confidencial, por lo que Transporte Profesional se compromete a **no publicar ningún dato personal o profesional** sobre las respuestas que reciba.

El plazo límite de recepción de encuestas es el **18 de septiembre de 2020**. Con posterioridad, el informe será publicado en el número 414 de la revista, en el mes de octubre.

## PROTOCOLO COVID-19 DEL CENTRO DE FORMACIÓN DE ASETRA

Como consecuencia de la emergencia sanitaria ocasionada por el Covid-19, Asetra ha confeccionado un “**Protocolo para la prevención del contagio por Covid-19**”, que se adjunta, en el que se incluyen **medidas de obligado cumplimiento por todas las personas que acudan a alguno de nuestros cursos** (uso obligatorio de mascarilla a lo



largo de los cursos, lavado y desinfección de manos, toma de temperatura antes de entrar al aula,...).

Rogamos, además de una atenta lectura del citado protocolo, que las empresas den la máxima difusión del mismo entre sus empleados. Pueden descargarle en este [enlace](#).

\*\*\*\*\*

